

ORDEN DEL DIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

O/D N° 108/97

REF: Cambio de color de la banda de los sobres de los permisos de importación y exportación.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.-

Montevideo, 28 de noviembre de 1997.-

VISTO: la necesidad de diferenciar los sobres de los permisos de importación y exportación utilizados para ejercicios anteriores a 1998;

ATENTO: a lo informado por la Dirección General del Despacho y la Tributación Aduanera en su nota No 80/97 ; y a las facultades conferidas por el art. 7mo. del Decreto 758/75 del 9 de octubre de 1975;

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE

1. Comunicar que a partir del 1ro. de enero de 1998 el color de las bandas de los sobres de los permisos de importación y exportación serán:

CAPITAL ----- COLOR NEGRO

INTERIOR ---- COLOR ANARANJADO

2. Regístrese y publíquese en Orden del Día.-
3. Por la Dirección General de Secretaría notifíquese a la Asociación de Despachantes del Uruguay y archívese.-



Ing. PABLO A. ILLARIELLI
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS